

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS REGISTRADURÍA NACIONAL EN
SANTANDER LIMITADA "COOMULDEREGISAN LTDA."

NIT. 890204.299-0

ACTA No. 029
(18-MARZO-2023)

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, MIXTA (Presencial y Asociados
Conectados Virtualmente)**

Siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.) del día dieciocho (18) de marzo del año dos mil veintitrés (2023) y, teniendo en cuenta la convocatoria hecha mediante la Resolución número 01 del veintiocho (28) de enero del año dos mil veintitrés (2023) comunicada a todos los asociados por correo electrónico y por Whats app, resolución expedida de acuerdo a lo aprobado por unanimidad por el Consejo de Administración de **Coomulderegisan Ltda.**, según consta en acta número 344 del veintiuno (21) de enero del año dos mil veintitrés (2023), se da inicio a la Asamblea General Ordinaria de Asociados **MIXTA (Presencial y Asociados Conectados Virtualmente)**, de la Cooperativa Multiactiva de Empleados Registraduría Nacional en Santander Limitada "**Coomulderegisan Ltda.**", en el **Salón Aragón del HOTEL EL PILAR**, situado en la Calle 34 número 24-09 en Bucaramanga, Santander y los asociados que "asistan" de forma virtual, se conectarán por medio de la Plataforma TEAMS, utilizada para video conferencias.

Es importante manifestar que para el desarrollo de esta Asamblea, se tendrán en cuenta las exigencias normativas dispuestas en el artículo 19 y 20 de la Ley 222 de 1995, el artículo 2.2.1.16.1. del Decreto 398 de 2020, que trata sobre las Reuniones No Presenciales o Mixtas de los órganos colegiados, asambleas generales de asociados o de delegados, que se realizarán con sujeción a lo dispuesto en materia de convocatoria y quórum.

Teniendo en cuenta lo anterior, un integrante de la Junta de Vigilancia y la firma Consultoría y Revisoría S.A.S., verifican la conformación del Quórum requerido para deliberar y tomar decisiones válidas, el cual debe ser de setenta y uno (71) asociados hábiles (dado que el listado de asociados hábiles a veintiocho (28) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), es de ciento cuarenta y uno (141) asociados hábiles); sin que este se haya completado, pues a esa hora sólo habían siete (7) asociados en el salón y un (1) asociado conectado virtualmente.

Por lo anterior se hace necesario dar aplicación al Numeral 3 del artículo 43 de los Estatutos, que dice:..."*La asistencia de la mitad de los asociados hábiles o delegados constituirá quórum para deliberar y adoptar decisiones válidas. Si cumplida una hora después de la hora prevista en la convocatoria no se hubiere integrado el quórum necesario, la asamblea podrá deliberar y adoptar decisiones con un número de asociados no inferior al diez por ciento (10%) del total de los asociados hábiles, ni al cincuenta por ciento (50%) del número mínimo requerido para constituir una Cooperativa. Una vez conformado el quórum, éste no se entenderá desintegrado por el retiro de alguno o algunos de los asistentes, siempre que se mantenga el quórum mínimo a que se refiere el presente numeral*".

Siendo las Ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.), y cumplida una hora después de la hora prevista en la convocatoria, se llamó nuevamente a lista, hallándose presentes en el salón Aragón veintiséis (26) asociados y cuatro (4) asociados conectados por medio de la

Plataforma TEAMS, para un total de treinta (30) asociados, constituyéndose quórum para deliberar y tomar decisiones válidas.

En el acto de la Asamblea General Ordinaria Mixta; se propuso desarrollar el siguiente orden del día:

1. PROGRAMA

1.1. Llamado a lista

1.1.1. Verificación del Quórum

1.1.2. Instalación de la Asamblea

1.1.3. Lectura del Reglamento de la Asamblea

1.1.4. Consideración y aprobación del Orden del día

2. ORDEN DEL DÍA

2.1 Elección de dignatarios para presidir la Asamblea (Presidente y Vicepresidente), el Secretario será el mismo de Coomulderegisan Ltda. (Art. 43 numeral 2 estatutos)

2.1.1. Nombramiento de Comisiones

2.1.1.1. De aprobación de Actas (tres (3) personas)

2.1.1.2. De Proposiciones (dos (2) personas)

2.1.1.3. De Escrutinios (tres (3) personas)

2.2. Lectura de la constancia de la comisión de aprobación del acta de la Asamblea anterior

2.3. Presentación y calificación de informes

2.3.1. Informes de Gestión Directiva y Administrativa

2.3.2. Informe de Junta de Vigilancia

2.3.3. Informe Oficial de Cumplimiento

2.4. Informe de Revisor Fiscal

2.5. Aprobación de Estado Financieros

2.6. Capacitación en SARLAFT, por parte del Oficial de Cumplimiento.

2.7. Asignación de remuneración al Revisor Fiscal (Honorarios)

2.8. Distribución de Excedentes

3. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

4. ELECCIÓN DE ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN

5. CLAUSURA

DESARROLLO

1.1.1. Verificación del Quórum

Habiéndose constituido y comprobado el Quórum, la asamblea es presidida por el presidente del Consejo de Administración, doctor Luis Guillermo Acuña Barragán, dando así inicio a la Asamblea General Ordinaria de Asociados **MIXTA (Presencial y Asociados Conectados Virtualmente)**, de **Coomulderegisan Ltda.**, con la Instalación.

1.1.2. Instalación de la Asamblea

La Asamblea es instalada por el Dr. Luis Guillermo Acuña Barragán, Presidente del Consejo de Administración, manifestando un agradecimiento a los asociados que se encuentran presentes y a los que se han conectado virtualmente a la Asamblea; seguidamente expresa la gratitud de parte de la administración de **Coomulderegisan Ltda.**, a todos y cada uno de los que hacemos parte de la Cooperativa, por mantenernos afiliados a pesar de lo difícil de la actual situación que estamos viviendo; el sólo hecho de tener la disposición y la voluntad de continuar y cumplir con los compromisos legales, estatutarios y económicos, es motivo para

expresarles este agradecimiento. Hace cuatro (4) años no teníamos asamblea presencial, y es un enorme gusto volvernos a encontrar, compartir un rato ameno, recibir los informes de las actividades y de la situación en que se encuentra nuestra Cooperativa, departir un almuerzo de compañeros en fin, por todo esto es muy placentero estar nuevamente con ustedes. En este orden de ideas, tengo la esperanza de que adelantemos este evento de la mejor manera y declara formalmente instalada la Asamblea General Ordinaria de Asociados **MIXTA (Presencial y Asociados Conectados Virtualmente)**, de **Coomulderegisan Ltda.**

1.1.3. Lectura del Reglamento de la Asamblea

Se procede a leer el reglamento que se propone seguir para la organización, el desarrollo y el debate en esta asamblea, una vez terminada la lectura, el señor presidente lo pone a consideración y solicita si hay alguna sugerencia sobre el mismo se manifieste ahora. En vista de no presentarse ninguna intervención sobre el tema, el reglamento propuesto es **aprobado por unanimidad.**

1.1.4. Consideración y aprobación del Orden del día

Se presenta a consideración el siguiente orden del día:

2. ORDEN DEL DÍA

2.1 Elección de dignatarios para presidir la Asamblea (Presidente y Vicepresidente), el Secretario será el mismo de Coomulderegisan Ltda. (Art. 43 numeral 2 estatutos)

2.1.1. Nombramiento de Comisiones

2.1.1.1. De aprobación de Actas (tres (3) personas)

2.1.1.2. De Propositiones (dos (2) personas)

2.1.1.3. De Escrutinios (tres (3) personas)

2.2. Lectura de la constancia de la comisión de aprobación del acta de la Asamblea anterior

2.3. Presentación y calificación de informes

2.3.1. Informes de Gestión Directiva y Administrativa

2.3.2. Informe de Junta de Vigilancia

2.3.3. Informe Oficial de Cumplimiento

2.4. Informe de Revisor Fiscal

2.5. Aprobación de Estado Financieros

2.6. Capacitación en SARLAFT, por parte del Oficial de Cumplimiento.

2.7. Asignación de remuneración al Revisor Fiscal (Honorarios)

2.8. Distribución de excedentes

3. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

4. ELECCIÓN DE ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN

5. CLAUSURA

El señor Acuña Barragán, presidente del Consejo pone en consideración el orden del día, siendo **aprobado por unanimidad** por parte de los asambleístas.

2. ORDEN DEL DÍA

2.1. Elección de dignatarios para presidir la Asamblea (Presidente y Vicepresidente).

El asociado Jorge Enrique Rueda Quintero, propone que la Asamblea sea presidida por el Dr. Luis Guillermo Acuña Barragán como Presidente y el Ingeniero Luis Valdemar Gómez García

como Vicepresidente. Las personas antes nombradas aceptan la postulación. Se pone en consideración y es **aprobado por unanimidad**. Como secretario de la Asamblea actuará el Dr. Pedro Luis Sanabria Mantilla, actual secretario del Consejo de Administración, en razón al Art. 43 numeral 2 estatutos. Por lo anterior, la mesa Directiva de la Asamblea queda conformada así:

Presidente: LUIS GUILLERMO ACUÑA BARRAGÁN
Vicepresidente: LUIS VALDEMAR GÓMEZ GARCÍA
Secretario: PEDRO LUIS SANABRIA MANTILLA

2.1.1. Nombramiento de Comisiones

2.1.1.1. De aprobación de Actas (tres (3) personas)

Se presentan a consideración y aceptan la postulación las siguientes personas:

HÉCTOR MALDONADO HERNÁNDEZ	CC. 91.265.101
JULIO CÉSAR FUENTES MUÑOZ	CC. 91.495.424
WILLIAM ARTURO CABALLERO PINTO	CC. 5.656.889

La Asamblea **elige por unanimidad** a las personas propuestas para que integren la Comisión de Aprobación de Actas, la cual tiene un término máximo de quince (15) días calendario para conceptuar y anexar los documentos que se enviarán a los Organismos que lo requieran.

2.1.1.2. De Propositiones (dos (2) personas)

Se postulan y **eligen por unanimidad** a los asociados JORGE ENRIQUE RUEDA QUINTERO y LUIS VALDEMAR GÓMEZ GARCÍA.

2.1.1.3. De escrutinios (Tres (3) personas)

Se postularon los nombres de los asociados ANGEL DE DIOS ÁLVAREZ GIL, LIDA ACENED FARFÁN CASTRO y ANGÉLICA BARRAGÁN CARREÑO, quienes aceptan la postulación y son **elegidos por unanimidad**.

2.2. Lectura de la Constancia de la Comisión de Aprobación del Acta de la Asamblea anterior

El asociado Jorge Enrique Rueda Quintero, procede a leer la constancia de la Comisión de Aprobación del Acta de la Asamblea realizada el diecinueve (19) de marzo del año dos mil veintidós (2022), en la cual se expresa que fue revisado el contenido del acta, la que se encontró ajustada en todas sus partes al desarrollo de la misma.

2.3. Presentación y Calificación de Informes

Al iniciar este punto y siendo las nueve de la mañana (9.00 a.m.), el presidente solicita se haga un recuento de la asistencia hasta el momento, el resultado es de treinta y nueve (39)

asociados presentes y siete (7) asambleístas conectados a la plataforma TEAMS, el cual da como resultado un total de cuarenta y seis (46) asociados hábiles.

2.3.1. Informe de Gestión Directiva y Administrativa

Este informe fue enviado al correo electrónico registrado por cada uno de los asociados. El señor Gerente Jorge Enrique Rueda Quintero, expone cada uno de los temas del informe de Gestión Directiva y Administrativa. En él se explican los hechos económicos (a nivel mundial, latinoamericano y de nuestro país) que inciden en el desarrollo de nuestras actividades en la vigencia 2022, especialmente en lo referente al sector solidario. Igualmente explica el Balance Social en este periodo e informa sobre el estricto cumplimiento de todas las obligaciones de orden legal y estatutario que debe acatar de Coomulderegisan Ltda. Terminada su exposición, responde algunas inquietudes de los asociados asistentes y posteriormente el Presidente lo pone en consideración de la asamblea. El informe de gestión directiva y administrativa es **aprobado por unanimidad** por parte de la Asamblea General Ordinaria de Asociados **MIXTA (Presencial y Asociados Conectados Virtualmente)**.

2.3.2. Informe Junta de Vigilancia

El informe es leído por parte del integrante de la Junta de Vigilancia, señor Héctor Maldonado Hernández. El presidente indaga a la asamblea si hay inquietudes o comentarios sobre este informe, sin presentarse intervenciones y/u observaciones sobre el mismo.

2.3.3. Informe Oficial de Cumplimiento

El Oficial de Cumplimiento de Coomulderegisan Ltda., señor Jorge Enrique Rueda Quintero, presenta el informe del cumplimiento de las obligaciones del cargo, como son el envío de los reportes a la UIAF sobre las Transacciones que realiza la Cooperativa y sobre las Operaciones Sospechosas que realizan nuestros asociados, de igual manera las consultas que se deben llevar a cabo en las listas restrictivas. Expresa en su informe que se mantiene informado al Consejo de Administración sobre cada una de estas actividades.

2.4. Informe Revisor Fiscal

El Dr. Edinson Andrés Alfonso Alfonso, Revisor Fiscal designado por la firma Consultoría y Revisoría S.A.S., presenta el informe de Revisoría Fiscal sobre los estados financieros individuales de propósito general del periodo transcurrido entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintidós (2022), comparados con los del año dos mil veintiuno (2021). El informe contiene la responsabilidad de la administración con relación a los estados financieros, la responsabilidad del revisor fiscal en la auditoría de los estados financieros, la opinión y su fundamento, la hipótesis del negocio en marcha y otros requerimientos legales y regulatorios.

Opinión

Expresa el informe lo siguiente: “En nuestra opinión, los Estados Financieros (de situación financiera a 31 de diciembre de 2022; el estado de resultados integral; estado de otro resultado integral; el estado de cambios en el patrimonio; y el resultado de flujos de efectivo), por el año terminado en esa fecha; tomados fielmente de los libros contables, presentan

razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS REGISTRADURÍA NACIONAL EN SANTANDER LIMITADA "COOMULDEREGISAN LTDA.", al 31 de diciembre de 2022; así como el resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo, por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con los Normas de Contabilidad y de información financiera Aceptadas en Colombia".

2.5. Aprobación de Estados Financieros

Tal y como se ha manifestado líneas arriba, estos informes fueron enviados previamente a todos los asociados por medio del correo electrónico, incluidos los informe financieros; sin embargo el contador Dr. Marco Aurelio Pinilla Pinilla, explica cada una de las cifras representativas que contienen los estados financieros, su origen, su correcta contabilización y desde luego el por que del resultado final obtenido. Una vez terminada la exposición el Presidente de la Asamblea pone los mismos en consideración de la honorable asamblea, pregunta a los asambleístas presentes y los conectados virtualmente, las dudas, preguntas e inquietudes que tengan, sin que haya ninguna intervención por parte de los asociados.

En ese orden de ideas, el señor Presidente puso en consideración los Estados Financieros y los Asambleístas procedieron a **aprobarlos por unanimidad**.

En este momento siendo las 9.50 am., se declara un receso de quince (15) minutos para tomar un refrigerio.

Siendo las 10.15 am., se reinicia la asamblea, contando con una asistencia de cuarenta y cinco (45) asociados presentes y cinco (5) asociados conectados virtualmente, para un total de cincuenta (50) asociados hábiles.

2.6. Capacitación en SARLAFT, por parte del Oficial de Cumplimiento.

El Oficial de Cumplimiento señor Jorge Enrique Rueda Quintero, informa a la honorable Asamblea, que es necesario se capacite a todos los asociados sobre lo que es el Sistema de Administración de Riesgos, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), el por qué de la implementación y aplicación de este sistema en todas las entidades, empresas, compañías y negocios que tengan entre sus actividades el manejo de recursos materiales y financieros, para evitar que estos recursos sean utilizados para el lavado de activos y eventualmente la financiación del terrorismo. Es por eso que también se hace necesario que se conozca de la mejor manera al cliente, sus actividades sus finanzas, su comportamiento en el cumplimiento de sus obligaciones, su profesión, su ocupación su balance económico, razón por la cual el asociado debe actualizar mínimo cada año todos sus datos o, cuando uno a algunos de ellos cambien, tales como su dirección, teléfonos, cambio de ocupación o empleo, cambio de lugar de trabajo, etc. De igual forma se les da a conocer, que nuestra Cooperativa está en la obligación de informar a las entidades que lo requieran la aprobación de créditos y el cumplimiento de los pagos de estos créditos, así como conocer de donde provienen los recursos utilizados para estas transacciones.

De esta forma se cumple con la obligación de dar capacitación a todos los asociados en el tema de Sarlaft, con todas las implicaciones que conlleva la debida aplicación de este sistema de riesgos.

2.7. Asignación de Remuneración al Revisor Fiscal (Honorarios)

Se propone que los honorarios a cancelar por el servicio de Revisoría Fiscal, que se preste a **Coomulderegisan Ltda.**, para el año dos mil veintitrés (2023), sean incrementados en el 13,12% quedando en la suma de un millón ciento noventa mil pesos mcte. (\$1.190.000), IVA incluido. Sobre el particular la Asamblea decide **por unanimidad aprobar** esta propuesta.

2.8. Distribución de Excedentes

El Dr. Luis Guillermo Acuña Barragán presidente de la asamblea, expone la propuesta que presenta la administración para la distribución de excedentes del ejercicio del año dos mil veintidós (2022), en lo que respecta a los valores que están a consideración de la Asamblea. En ese orden de ideas, del excedente de la vigencia 2022 que fue de treinta y un millones novecientos setenta y tres mil trescientos ochenta y siete pesos mcte. (\$31.973.387); el 50% están a disposición de la honorable Asamblea, es decir la suma de quince millones novecientos ochenta y seis mil seiscientos noventa y cuatro pesos mcte. (\$15.986.694). Se propone que se destine el cien por ciento (100%) de este valor al Fondo de Bienestar Social. Escuchada la explicación de la propuesta presentada por El Consejo de Administración y la Gerencia, la Asamblea la **aprueba por unanimidad**.

Toda la documentación correspondiente a los informes (Gestión Directiva y Administrativa, Junta de Vigilancia, Oficial de Cumplimiento, Revisor Fiscal, Estados Financieros, Notas a los Estados Financieros y la propuesta de Distribución de Excedentes) hacen parte integral de la presente acta y, serán guardados en forma digital y físicamente en las instalaciones físicas de **Coomulderegisan Ltda.**

3. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

La comisión de proposiciones, informa a la mesa directiva de la asamblea, que se ha recibido una propuesta, presentada por el asociado William Arturo Caballero Pinto, la cual expresa que se mire la posibilidad de tener una camiseta con el logo de Coomulderegisan Ltda., para que eventualmente sea usada en estos eventos (asambleas, capacitaciones, etc.). El Presidente de la asamblea considera y lo hace ver a la asamblea, que se deje como tarea para el nuevo Consejo de Administración, que estudie y analice la viabilidad presupuestal para llevar a cabo esta propuesta. La asamblea esta de acuerdo con esta opinión.

4. ELECCIÓN DE ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN

Siendo las 11.10 a.m., el señor Presidente de la Asamblea ordena un receso de cinco (5) minutos, con el fin de que se inscriban o presenten personalmente o por el chat o a través del audio de la plataforma TEAMS y ante el secretario de la mesa directiva, las planchas que contengan los candidatos a elegir; Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Revisor Fiscal. Se le recuerda a los asambleístas, que los asociados inscritos deben estar conectados en el momento de la elección.

A las 11.15 a.m., una vez finalizado el receso que determinó la presidencia, se verificó el quórum estableciéndose la conexión de cincuenta (50) asociados hábiles; así mismo se

comunica a la honorable asamblea que en la secretaria de la mesa directiva se recibió una (1) plancha que contiene los siguientes nombres:

Consejo de Administración:

Principales:

Luis Guillermo Acuña Barragán
Pedro Luis Sanabria Mantilla
Luis Valdemar Gómez García
Héctor Maldonado Hernández
Diego Andrés Parra Arenas

Suplentes Numéricos:

Carlos Mauricio Ramírez Neira
William Arturo Caballero Pinto
Lida Acened Farfán Castro
Miguel Antonio Carrascal Rangel
Angel de Dios Álvarez Gil

Junta de Vigilancia:

Principales:

Diego Humberto Gutiérrez Jerez
Julio César Fuentes Muñoz
Libia Rosa Jaimes Grimaldos

Presentada por:

Pedro Luis Sanabria Mantilla, Jorge Enrique Rueda Quintero y William Arturo Caballero Pinto.

Vencido el plazo fijado por la mesa directiva y habiéndose presentado una sola plancha, el Presidente de la Asamblea le solicita a la Comisión de Escrutinios que verifique la asistencia. Un vez revisado el quórum se constata que se encuentran presentes cuarenta y cinco (45) asociados y cinco (5) asociados conectados en la plataforma TEAMS, para un total de cincuenta (50) asociados hábiles. Se procede a la votación por la plancha inscrita y es **elegida por unanimidad**. En consecuencia el nuevo Consejo de Administración, la nueva Junta de Vigilancia de **Coomulderegisan Ltda.**, queda conformado así:

Consejo de Administración:

Principales:

Luis Guillermo Acuña Barragán
Pedro Luis Sanabria Mantilla
Luis Valdemar Gómez García
Héctor Maldonado Hernández
Diego Andrés Parra Arenas

Suplentes Numéricos:

Carlos Mauricio Ramírez Neira
William Arturo Caballero Pinto
Lida Acened Farfán Castro
Miguel Antonio Carrascal Rangel
Angel de Dios Álvarez Gil

Junta de Vigilancia:

Principales:

Diego Humberto Gutiérrez Jerez
Julio César Fuentes Muñoz
Libia Rosa Jaimes Grimaldos

Revisoría Fiscal:

Se ratifica por unanimidad de todos los asociados asistentes a la asamblea (los presentes y los conectados virtualmente), la continuidad de la firma Consultoría y Revisoría S.A.S. con NIT. 900.260.561-1 y Registro de Inscripción Profesional, RIP No. 1348 expedido por la Junta Central de Contadores, para que preste el servicio de Revisoría Fiscal de Coomulderegisan Ltda.

5. CLAUSURA

Se toma el juramento de los elegidos, quienes prometen y se comprometen a cumplir con todas las funciones y obligaciones que la ley, los estatutos y la asamblea le confiaron.

Siendo las once horas y treinta y cinco minutos de la mañana (11.35 a.m.), del día dieciocho (18) de marzo del año dos mil veintitrés (2023), habiéndose agotado el temario programado en el orden del día, la mesa directiva de la asamblea, especialmente la Presidencia, expresa sus agradecimientos al Gerente por toda la organización, por la preparación de la logística para la asamblea y por su responsabilidad en el manejo de los recursos de nuestra Cooperativa, agradece a los asociados que se conectaron virtualmente y manifiesta su especial gratitud a los asociados que se hicieron presentes en este magno evento, gracias por su buen comportamiento, la paciencia y la atención prestada a la presentación de todos los informes, espera que este año las actividades, el comportamiento y toda la gestión que adelante Coomulderegisan Ltda., sea para el beneficio de todos y cada uno de nuestros asociados, que podamos prestar un muy buen servicio y finalmente los invita a compartir un almuerzo de amigos que ofrece nuestra Cooperativa. Gracias muchas Gracias.

De esta manera se da por finalizada la Asamblea General Ordinaria de asociados, **MIXTA (Presencial y Asociados Conectados Virtualmente)** de **Coomulderegisan Ltda.**

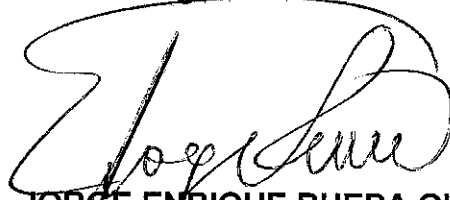
El Representante Legal de **Coomulderegisan Ltda.**, deja constancia que durante el desarrollo de la Asamblea, se mantuvo la continuidad del quórum necesario para deliberar y tomar decisiones válidas y se verificó la identidad de los participantes virtuales, a través del video (de la asamblea), generado por la plataforma TEAMS. De esta forma damos cumplimiento al artículo 2.2.1.16.1. del Decreto 398 de 2020.


LUIS GUILLERMO ACUÑA BARRAGÁN
Presidente de la Asamblea


LUIS VALDEMAR GÓMEZ GARCÍA
Vicepresidente de la Asamblea


PEDRO LUIS SANABRIA MANTILLA
Secretario de la Asamblea

Conforme a las normas que rigen este tipo de reuniones **MIXTA (Presencial y Asociados Conectados Virtualmente)**, esta acta es firmada por la mesa directiva que la presidió, y por el Representante Legal de **Coomulderegisán Ltda.**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Rueda', enclosed within a large, hand-drawn oval.

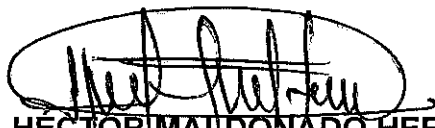
JORGE ENRIQUE RUEDA QUINTERO
Representante Legal de Coomulderegisán Ltda.

LOS SUSCRITOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE APROBACIÓN DE ACTAS,
DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS **MIXTA**
(Presencial y Asociados Conectados Virtualmente), DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA
DE EMPLEADOS REGISTRADURÍA NACIONAL EN SANTANDER LIMITADA
"COOMULDEREGISAN LTDA."

HACEN CONSTAR:

Que revisado en contenido del **Acta No. 029** de la Asamblea General Ordinaria de Asociados **MIXTA (Presencial y Asociados Conectados Virtualmente)**, de **Coomulderegisan Ltda.**, llevada a cabo el día dieciocho (18) de Marzo del año dos mil veintitrés (2023), se encontró ajustada en todas sus partes a lo ocurrido en el desarrollo de la misma.

Para constancia se firma la presente, a los treinta y un (31) días del mes de Marzo del año dos mil veintitrés (2023).



HÉCTOR MALDONADO HERNÁNDEZ



JULIO CÉSAR FUENTES MUÑOZ



WILLIAM ARTURO CABALLERO PINTO
Miembros Comisión de Aprobación de Actas